



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-002-2021**

**“ADQUISICIÓN DE SILLAS SECRETARIALES PARA EL
O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco a 21 de junio de 2021.



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descrito en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 21 de junio de 2021, se reunieron en el Auditorio Central del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**; 63, 64 y 65 del **REGLAMENTO**, así como también a lo establecido en el **Punto 5 Junta Aclaratoria** de las **BASES** que rigen la presente licitación, se dieron los siguientes:

HECHOS:

A continuación, se dio lectura pormenorizada a la apreciación de la **CONVOCATORIA** por parte de la **CONVOCANTE**, misma que deberá tenerse en cuenta por los **PARTICIPANTES** cuanto presente las respectivas **PROPUESTAS**, ya que formará parte de la presente acta.

A CLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

- a. **Apreciación administrativa.** – Se deberá considerar el punto **7.3** en las **BASES** de la convocatoria con la finalidad de fundamentar Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.

7.3 DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

De conformidad con el artículo 149 de la “**LEY**” los participantes deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación cinco al millar del monto total del contrato antes de IVA, para que sea destinado FONDO. Bajo ningún supuesto dicha aportación deberá incrementar su propuesta económica ni repercutir en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada. En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la **Dirección de Recursos Financieros del ORGANISMO** en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La unidad centralizada de compras, informa que no se recibieron preguntas a través del correo electrónico ivonne.castaneda@jalisco.gob.mx, hasta el horario establecido dentro del **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.



Segundo. - Se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE
GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.	CARLOS MONTOYA TREJO
TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	MANUEL LOPEZ CASTRO

Tercero. - Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 14:25 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Esta Acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

MTRO. GILDARDO FLORES FREGOSO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA

COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. PEDRO ARMANDO LÓPEZ GRACIANO
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ING. ALEJANDRO CURIEL ENRÍQUEZ
REPRESENTANTE DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

Página 3 | 4

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3030-5000



RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.	CARLOS MONTOYA TREJO	
TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	MANUEL LOPEZ CASTRO	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>.

Fin del Acta. -----

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO